



Resolución Legislativa Nro. 030-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RASTRO, CONTROL DE CARNES DE CONSUMO HUMANO A NIVEL DE TERCENAS MUNICIPALES Y PARTICULARES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**; decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 16 de febrero de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

